



- SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21-DE OCTUBRE 1966 -

En la Universidad de Lezo a veintinueve de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, por lo concerniente al efecto, se reunió el Ayuntamiento Pleno, en el primer piso de la casa número veis de la calle San Juan bajo la presidencia de D. Rafael Julián Fayate, y asistieron señores de D. Zorquis Benavente Juor, D. Juan Antonio Cuervo Sorena, D. Juan José Pastorre, D. Antonio Villancho Prieto, D. Luis Sotero Salaverria, D. Valeriano Salaverria Elizondo, D. Juan Santiago Artola Alday, D. Luis Hermenegildo Juncalaga y D. Emilio Balda Priocher, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente al efecto.

De orden de la Presidencia, el vicepresidente se encargaría de la lectura del Decreto de 10 de octubre (D.O. del Estado del día 11), y en cumplimiento del cual debe procederse en este acto a la declaración de CONCEJALES RENOVABLES en los próximos elecciones, según también dispone el artículo 40 del reglamento de Organización, de cuyo contenido quedan enterados los señores asistentes.

Para la práctica de este servicio se acuerda:

PRIMERO. que el número legal de que se compone este Ayuntamiento es el de nueve concejales, según el artículo 74 de la Ley de Régimen local.

SEGUNDO. que distribuidos en los tres grupos legales los concejales electores, dentro de cada grupo, resultó:

PRIMER GRUPO - CABEZAS DE FAMILIA

D. LUIS SAIZAR SALAVERRIA	1.961
D. VALERIANO SALAVERRIA ELIZONDO	"
D. JUAN SANTIAGO ARTOLA ALDAY	1.963.

SEGUNDO GRUPO - SINDICAL.

D. GERVASIO ISASA IRASTORZA	1.961.
-----------------------------	--------

D. ANTONIO VILLARRUBIA PINTO 1.961
D. LUIS IBARGUREN GURRUCHAGA 1.963

TERCER GRUPO - ENTIDADES.

D. EUSEBIO BALDA GOICOHEA 1.961
D. JUAN ANTONIO ERRASTI SARASA "
D. ZACARIAS BERASARTE IMAZ 1.963

TERCERO. Como resultado de lo expuesto en el punto precedente sobre los VAGANTES, y de las dudas normativas contenidas en el artículo 40 del referido reglamento, se acuerda:

A) DECLARAR RENOVABLES

PRIMER GRUPO

D. LUIS SAIZAR SALAUERRIA 1961
D. VALERIANO SALAUERRIA LURONDO "

SEGUNDO GRUPO

D. GERVASIO ISASA IRASTORZA 1.961
D. ANTONIO VILLARRUBIA PINTO "

TERCER GRUPO

D. EUSEBIO BALDA GOICOHEA 1.961
D. JUAN ANTONIO ERRASTI SARASA "

Y no siendo este el objeto de la presente, se termina la reunión, de todo lo cual se extiende la presente que firmaron los asistentes, doy fe certifico.

[Signature] Juan Arístides *[Signature]* J. Erast

[Signature] Juan Arístides

[Signature] Eusebio Balda Goicochea

[Signature] Luis Ibarguren Gurruchaga

[Signature] Zacarias Berasarte Imaiz